



FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
VEHÍCULOS  
ANTIGUOS

# GP TROFEO “COSTA DAURADA” 23-25 mayo 2025 SALOU Y REUS (TARRAGONA)

**GP TROFEO**  
*Costa Daurada*  
**III RALLY CENTENARIOS FEVA**  
Organizado por Amigos Coches Veteranos y FEVA

**23-25 Mayo/2025**  
**Salou y Reus Tarragona**

1969 Circuit Clásico Internacional, Rally Mediterráneo Atlántico  
Mariano Praxia y Suraj Gorta, sobre España de 1977

Logos: FEDERACION ESPAÑOLA VEHICULOS ANTIGUOS, Diputació Tarragona, RACC, Motor Clásico, FCVH, Ajuntament de Salou, AJUNTAMENT DE REUS, crusa grup

## Reglamento Particular

### Art. 1. Presentación y definición de la prueba

El GP TROFEO “COSTA DAURADA” corresponde al III RALLY DE CENTENARIOS para vehículos a motor fabricados antes del 31 de diciembre de 1925, es un evento de exhibición y destreza, no deportivo ni competitivo. Está organizado por el Club AMIGOS DE LOS COCHES VETERANOS (ACV) en colaboración con la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VEHÍCULOS ANTIGUOS (FEVA), y cuenta con el apoyo de la Diputación de Tarragona, Ayuntamientos de Salou y Reus, empresa Grup Limousines, Real Automóvil Club de Cataluña (RACC), Federación Catalana de Vehículos Históricos (FCVH), revista Motor Clásico y empresa Crusagrup.

Se trata de la realización de un recorrido turístico en motocicletas, automóviles y demás medios de locomoción motorizados de la época, todos fabricados antes del 31 de diciembre de 1925, a una velocidad media impuesta y siempre inferior a 50 km/h. El trazado discurre a través de diferentes tramos por carreteras secundarias muy poco transitadas, de casi nula pendiente y amplia visibilidad, cruzando diversos pequeños pueblos. La finalidad es acabar el itinerario disfrutando de una conducción tranquila por un excelente paisaje, junto a la visión de los monumentos de los pueblos atravesados y a la degustación de los productos que ofrece la zona.

Esta prueba se desarrolla con la autorización de la Dirección General de Tráfico (DGT). Los participantes deberán respetar durante todo el recorrido del evento tanto las normas del Código de Circulación, como las del presente Reglamento y las ordenanzas municipales por las que transcurra la prueba, además de mantener un correcto comportamiento cívico y solidario con los demás participantes, siempre respetando el medio ambiente.



Todos los participantes declaran conocer el presente reglamento, a cuyo cumplimiento se comprometen, lo cual es reconocido con la firma de la hoja de inscripción al recoger el dorsal.

## Art. 2. Organización y fecha.

Como se ha indicado, es un evento organizado por Amigos de los Coches Veteranos (ACV) Y FEVA para vehículos antiguos, anteriores a 1925, bajo la normativa vigente por el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003, así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico, con la denominación: III RALLY DE CENTENARIOS, FEVA 2025.

Está previsto que se realice los días viernes 23 recepción de los participantes, sábado 24 y domingo 25 de mayo de 2025, con una posible ampliación, si hubiera participación suficiente a los que así lo deseen, a rodar también el lunes 26, condicionado a un número mínimo de 10 participantes.

## Art. 3. Organigrama

Dirección de la Prueba y Seguro, Alfonso Rivero - [alfonsomirivero@gmail.com](mailto:alfonsomirivero@gmail.com), ACV

Difusión y publicidad, Cristina Soler - [comunicacion@feva.es](mailto:comunicacion@feva.es) y Pedro Lara - [secretaria@feva.es](mailto:secretaria@feva.es)

Inscripciones web / [www.feva.es](http://www.feva.es) en enlace formulario inscripción

Relación con las administraciones, Pau Coma-Cros (ACV) [president@acvweb.com](mailto:president@acvweb.com) y Raúl Aranda (FEVA) [presidente@feva.es](mailto:presidente@feva.es)

Control parque cerrado y aparcamiento, Pau Coma-Cros, [president@acvweb.com](mailto:president@acvweb.com) de ACV.

Seguridad Vial y relación con el tráfico, Sr. Rivero - [alfonsomirivero@gmail.com](mailto:alfonsomirivero@gmail.com)

## Art. 4. Vehículos admitidos, vestuario, conductor y pasajeros

4.1. Es condición imprescindible para poder participar que el vehículo esté propulsado por un motor de combustión interna y que haya sido fabricada su serie, antes del 31 de diciembre de 1925.

4.2. Todos los vehículos deberán estar legalmente autorizados para poder circular por vías públicas. Deberán presentar un buen estado de conservación y originalidad, reservándose la organización el derecho de admisión.

4.3. Por motivos prácticos, el número máximo de vehículos admitidos a participar será de 50 unidades.

4.4. El conductor del vehículo deberá estar en posesión del permiso de conducir, vigente para la categoría de su vehículo y válido para todo el territorio español. En caso de llevar de copiloto a un menor de edad, que no guarde línea directa de parentesco, deberá presentarse autorización paterna escrita y firmada para la participación en la prueba.

4.5. Sólo podrán ocupar el vehículo el conductor y los pasajeros legalmente inscritos, además de las autoridades invitadas al evento o posibles compromisos de la organización si llegara el caso.

4.6. La organización se reserva el derecho de admisión, tanto a la prueba como a los actos que acompañan la misma.



**4.7.** Los vehículos serán separados en diferentes categorías en función de su fecha de fabricación y características:

**4.7.1.** Pioneros: fabricados entre 1885 y 1905

**4.7.2.** Pleguerra: fabricados entre 1905 y 1915

**4.7.3.** Veteranos: fabricados entre 1915 y 1925

A su vez, dentro de estas categorías, se clasificarán en monocilíndricos, bicilíndricos y multicilíndricos.

**4.8.** Dress Code: encarecidamente, recomendable la vestimenta de la época de los coches durante el sábado. Para poder optar a los premios de elegancia y rendir homenaje a Reus, Ciudad Modernista por excelencia. Hermanaremos la arquitectura de la ciudad con los vehículos y vestimentas de principios de Siglo.

Para el resto de pruebas, se recomienda el uso de indumentaria acorde al vehículo, no siendo obligatorio este requisito. Quedan totalmente prohibidos los atavíos impropios o carnavalescos, o que ridiculicen entidades o estamentos, siendo automáticamente excluidos del evento los que infrinjan esta norma.

## **Art. 5. Parque cerrado**

Cada vehículo deberá permanecer dentro del parque cerrado que será habilitado al efecto en la Plaza de las Comunidades Autonómicas de Salou. Solo podrán acceder al interior del parque cerrado los concursantes acreditados para participar en las pruebas. El público aficionado podrá contemplar los vehículos durante el sábado y domingo en el parque cerrado de Salou y el sábado al medio día en el aparcamiento de la "Plaça de la Llibertat" en Reus. El Parque Cerrado de Salou permanecerá cerrado desde las 20:00 del viernes hasta las 8:30 del sábado y desde las 21:00h. del sábado hasta las 08:30 del domingo, no estando permitido el acceso al mismo a ninguna persona ajena. En el parque cerrado no podrán entrar remolques ni vehículos de asistencia, reservándose el espacio del mismo única y exclusivamente para los vehículos participantes del evento. Los remolques y vehículos de acompañantes disponen de una zona reservada en las inmediaciones.

## **Art. 6. Seguros y Legislación**

Cada vehículo deberá cumplir la normativa de legislación vigente, es decir, deberá disponer de su correspondiente Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria (seguro de circulación), así como el Permiso de Circulación y la ITV en vigor. Serán solicitados por la organización, durante las verificaciones administrativas del viernes. En caso de no llevar consigo esta documentación, la Organización se reserva el derecho de admisión y participación en la prueba. El conductor del vehículo deberá disponer del adecuado permiso de conducción (carnet) para el manejo del vehículo en cuestión. Los participantes extranjeros, de haberlos, deberán acreditar la validez del seguro y de su permiso de conducción en España.

La Organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la organización y celebración del evento. Este seguro no sustituye ni cubre la RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA DE CIRCULACIÓN que debe llevar cada vehículo participante, excluyendo, el propietario y el conductor del vehículo o sus ocupantes, de toda responsabilidad a la Organización del Evento.



## Art. 7. Placas o dorsales

La Organización entregará a cada vehículo que participe en el evento una placa numerada o dorsal, la cual no podrá ser colocada en posiciones que oculten la matrícula ni los elementos de iluminación y señalización del vehículo. La placa es asignada a cada vehículo, no pudiendo ser intercambiada con la de otro participante, y deberá estar emplazada en la parte delantera, de modo que sea visible a efectos de identificación de los jurados establecidos.

## Art. 8. Preinscripciones e inscripciones

Todas las preinscripciones se deberán realizar a través de la web de FEVA - <http://www.feva.es/>, en el enlace habilitado al efecto. Si se precisara contactar con la organización para consultas al respecto, estas deberán ser preferentemente por e-mail a [motos@feva.es](mailto:motos@feva.es), el cual devolverá respuesta en un máximo de 3 días laborables. De no ser así, les rogamos contacten telefónicamente con Enrique Castells al número 696 482 005. O en su defecto al Sr. Alfonso Rivero, director de la Prueba por parte de ACV al email [alfonsomirivero@gmail.com](mailto:alfonsomirivero@gmail.com)

Una vez recibido el formulario de preinscripción y aceptada la inscripción de la misma por parte de la organización, se deberá hacer el ingreso indicando en el concepto el "NOMBRE DEL PARTICIPANTE, III RALLY DE CENTENARIOS 2025", en un plazo no superior a 1 semana. La organización acusará recibo del email enviado por el participante en un plazo no superior a 3 días. Si transcurridos 3 días el participante no ha recibido respuesta a su email por parte de la organización, puede ser por un error y rogamos se ponga en contacto de nuevo con la organización para aclararlo.

El período ordinario de inscripciones comenzará el 23 de febrero y será hasta el 5 de mayo de 2025.

El importe es el que figura en la tabla e incluye para todos los inscritos: la participación en la prueba y actos ofrecidos por la organización, Noches de viernes 23 y sábado 24 de mayo, desayunos del día 24 y 25 de mayo en Hotel reservado, comidas de sábado [Restaurante Vermut Rofes](#) y del domingo [Parc Samà](#), rutómetro del evento, pines y objetos de recuerdo.

El alojamiento es común para todos en el Hotel Blaumar de Salou, en el "Passeig de Jaume I, s/n", 43840 Salou, Tarragona, [Hotel Blaumar Salou](#). Los participantes de la zona que no se alojen en el Hotel, se les descontará el importe.

Dado que es objetivo de FEVA el promover la participación de vehículos lo más antiguos posible, y concedora FEVA de la dificultad que eso entraña para muchos propietarios que puedan optar a llevar un vehículo más moderno en lugar de otro más antiguo que posean, se ha decidido otorgar una bonificación en la inscripción a todos aquellos vehículos anteriores a 1915, siendo gratuita la participación si el vehículo es anterior al 31 de diciembre de 1909. No obstante, el participante, una vez aprobada su inscripción, deberá abonar el precio completo de la misma, cuya bonificación será reingresada mediante transferencia bancaria a los 10 días de la finalización del evento, y siempre y cuando hayan completado ambos días la ruta oficial de la prueba.



FECHA FABRICACIÓN	Fabricados hasta 1909		Fabricados 1910 - 1914		Fabricados 1915 - 1924	
CATEGORIA	Automóvil	Motocicleta	Automóvil	Motocicleta	Automóvil	Motocicleta
Anticipada, hasta 20 marzo 2025	420,00 €	290,00 €	450,00 €	315,00 €	480,00 €	335,00 €
Ordinaria, hasta 20 de abril 2025	450,00 €	315,00 €	480,00 €	335,00 €	500,00 €	350,00 €
Tardía, hasta 5 de mayo 2025	500,00 €	350,00 €	550,00 €	380,00 €	580,00 €	410,00 €

\* Sujeto a disponibilidad de plazas y obsequios

La inscripción del automóvil incluye, para 2 personas: habitación doble noches del 23 y 24 de mayo con desayuno, comida del sábado 24 y domingo 25 de mayo, con entrega de premios, placa, dorsal, rutómetro, recuerdos y grúa de asistencia.

Todas las consumiciones, ya sean bebidas o aperitivos no incluidos en el programa del evento, son a cargo de cada participante, debiéndose abonar en el mismo momento en el establecimiento.

La inscripción de la motocicleta incluye, para 1 persona: habitación Individual, noches del 23 y 24 de mayo con desayuno, comida del sábado 24 y domingo 25 de mayo, con entrega de premios, placa, dorsal, rutómetro, recuerdos y grúa de asistencia.

Si se celebrase recorrido el lunes 26 de mayo, el coste de la comida será sufragado en el mismo restaurante a partes iguales. Cada participante deberá abonar el importe del Hotel, en régimen de Alojamiento y desayuno, en cuanto la Organización haya confirmado la viabilidad de la ampliación del Evento, facilitándose entonces el precio a satisfacer por los interesados.

Para los ocupantes extras del vehículo, a partir del tercero en automóviles y del segundo en motocicletas:

**Comida del sábado / 50,00 € - Comida del domingo / 55,00 €. De requerirse Hotel, se facilitará precio por la Organización.**

Sólo se permitirá el acceso a los actos oficiales y restaurantes a las personas debidamente acreditadas al efecto.

La organización podrá dar por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanzara el número máximo de participantes admitidos. Se podrá crear una lista con hasta cinco equipos reservas que cubran eventuales bajas. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de TODOS los documentos que se han detallado en el correspondiente artículo del presente reglamento.

No se considerará en firme una solicitud de inscripción hasta no haber sido aceptada la misma por el comité organizador y haber recibido el pago del importe.



Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, copiloto y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización. Una vez inscrito, no se admite el cambio de vehículo por uno posterior a 31 de diciembre de 1925.

La adjudicación del número y orden de salida será a criterio de la Organización.

Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo participante se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular, eximiendo de toda responsabilidad al Club Organizador durante el desarrollo de la prueba. Los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente bajo su propia responsabilidad en la prueba. Entienden que no es una actividad competitiva, por lo que deberán circular conforme a las Leyes de Tráfico vigentes y a las condiciones restrictivas del vehículo que conduzca. Por consiguiente, los participantes exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil derivada de la circulación por las vías públicas.

## Art. 9. Oficina permanente

Hasta el 22 de mayo, la Oficina Permanente de la prueba será a través de la página web: [www.feva.es](http://www.feva.es) y del correo electrónico [motos@feva.es](mailto:motos@feva.es) y del teléfono 696 482 005 (Enrique Castells).

El viernes 23 de mayo, desde las 16:00 hasta las 21:00, se habilitará una sala en el HOTEL BLAUMAR del "Passeig Jaume I" de Salou para la entrega de las acreditaciones, dorsales y rutómetro. Así mismo, se facilitará al participante el acceso al parque cerrado para depositar el vehículo, e indicaciones de emplazamiento donde dejar los remolques.

Para cualquier duda durante los días previos a la celebración de la prueba, los correos electrónicos de: Sr. Alfonso Rivero de ACV - [alfonsomirivero@gmail.com](mailto:alfonsomirivero@gmail.com) y el Sr. Enrique Castells de FEVA - [eventos@feva.es](mailto:eventos@feva.es)

## Art. 10. Verificaciones

En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles de verificación sobre la legalidad de los equipos participantes.

Verificaciones administrativas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción. Se podrá solicitar a cada participante el Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria (seguro de circulación), así como el Permiso de Circulación y la ITV en vigor

## Art. 11. Desarrollo de la prueba

El evento constará de 2 etapas, una el sábado y otra el domingo (adicionalmente, como se detalla más adelante, se habilitará una etapa adicional el lunes sin clasificación alguna para aquellos que deseen participar en ella y siempre y cuando haya al menos 10 participantes). Las etapas del sábado y domingo, ocuparán todo el día, y discurrirán por una ruta común a todos los participantes. La del domingo será sólo matinal hasta su finalización con la comida y regreso al parque cerrado. En ambos casos, el punto de inicio y de final de jornada es el mismo: parque cerrado establecido en la Plaza de las Comunidades Autonómicas de Salou. La etapa del lunes, de celebrarse, tendrá un recorrido único y común a todos los



participantes que quieran tomar parte de la misma, y finalizará tras la celebración de la comida prevista.

Durante todas las pruebas, el equipo legalmente inscrito deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en los rutómetros, salvo decisión en contra de la Dirección del Evento. Deberán evitarse adelantamientos entre participantes innecesarios y peligrosos. Se circulará dejando distancia de seguridad suficiente entre vehículos. De quedar algún vehículo concursante detenido por avería durante el trayecto deberá señalizarse adecuadamente y comunicar la incidencia al director de la prueba, para enviar vehículo de asistencia técnica. En caso de repararla, deberá procurar reincorporarse a la caravana por sus propios medios. En todo momento, los vehículos estarán a disposición de los comisarios que puedan requerir su verificación.

No se acepta publicidad en los vehículos de ningún tipo. Solamente se admitirá la publicidad de aquellos vehículos que estén decorados como réplicas de vehículos que participaron en pruebas de época, previa aceptación del comité organizador. No se admitirá la utilización de banderas, símbolos, himnos o canciones que se identifiquen con cualquier ideología política. Es una prueba en la que debe reinar el respeto y la concordia entre todos los participantes a fin de disfrutar de esta maravillosa afición que nos reúne.

## Art. 12. Programa previsto del evento (sujeto a cambios)

Este programa previo es sólo a título orientativo. El programa definitivo se entregará con la recogida del dorsal y acreditaciones de los horarios indicados, por tanto, son meramente orientativos.

### VIERNES 23 DE MAYO:

Los vehículos inscritos, una vez recogidas las acreditaciones, y tras la colocación de su dorsal, serán estacionados en el parque cerrado que la Organización tiene previsto al efecto, situado en la Plaza de las comunidades Autonómicas de Salou, la cual abrirá las puertas a los participantes a partir de las **14:00 hasta las 21:00**.

### SÁBADO 24 DE MAYO:

A las **9:15 h.** Bienvenida a los participantes por parte de las autoridades locales y la organización del evento.

A las 10:00 h. salida de los participantes, desde el podium, siguiendo la ruta marcada en los rutómetros, hasta Reus. Reagrupamiento a las 11:00 h. frente al “**Santuari Mare de Déu de Misericòrdia**”, para dirigidos por la Policía Local realizar un pasacalle hasta la “Plaça Llibertat”, donde aparcaremos siguiendo las instrucciones del personal. Paseo a Pies hasta la “Plaça Mercadal”. Recepción por las autoridades de Reus y Fotografía de Grupo de todos los participantes. De 12:00 a 13:30 h. Visita a la “Casa Navàs”, edificio modernista muy relevante.

De 14:00 a 16:00 h comida en el restaurante de “Vermut Rofes” a escasos metros de la plaza.

A las 16:00 h. Salida de los participantes para cubrir la etapa de tarde con destino final al Parque Cerrado de Salou. A la entrada de Salou reagrupamiento y pasacalles por la ciudad siguiendo las instrucciones de la Policía Local. Todo participante está obligado a dejar su vehículo en este parque cerrado habilitado al efecto.

Resto de tarde libre. Posibilidad de cenar en el self-service o cafetería del hotel, previa reserva individual a cargo de cada participante. Frente al hotel y en el mismo paseo, esta la feria “Sabor Salou” donde se puede degustar productos de proximidad, ofrecidos por los restauradores de la zona.



### **DOMINGO 25 DE MAYO:**

A las 9:30 h. Salida con presencia de las autoridades de Salou desde el pódium, con destino a cubrir la etapa que finaliza en el "Parc Samà". Aparcamiento siguiendo las instrucciones del personal del parque. Visita al Museo de Vermut y Aceite

Cata de aceites y Vermut en el jardín de la Casa Palacio, paseo por el parque y disfrute de sus jardines y lagos, pudiendo dar de comer a los gamos.

De 14:00 a 16:00 h. Comida Final de GP Trofeo "Costa Daurada" en el Salón del Marquesado. Reparto de premios, Parlamentos y despedida de todos los participantes. Regreso de los participantes.

### **LUNES 26 DE MAYO:**

Pendiente de conocer el número de participantes interesados en la misma, que deberá ser mínimo de 10 vehículos. Los interesados en pernoctar en el Hotel Blaumar, contactar con la organización para gestionar la reserva de noche en el hotel.

## **Art. 13. Premios y trofeos**

**La organización otorgará los siguientes trofeos:**

Trofeo "GP COSTA DAURADA", DIPUTACIÓN DE TARRAGONA al equipo más elegante por su indumentaria y vehículo automóvil.

"TROFEU EXCEL·LENTÍSIM AJUNTAMENT DE SALOU" al equipo mas elegante, por su indumentaria y motocicleta o triciclo.

Trofeo "TROFEU EXCEL·LENTÍSIM AJUNTAMENT DE REUS" al conjunto mejor hermanado indumentaria/vehículo con el modernismo de Reus

Trofeo AMIGOS COCHES VETERANOS al binomio de participante más veteranos.

Trofeo REAL AUTOMÓVIL CLUB DE CATALUÑA (RACC) al vehículo más antiguo.

Trofeo FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VEHÍCULOS ANTIGUOS (FEVA) al vehículo más original y mejor conservado.

Trofeo FEVA NUEVAS GENERACIONES al piloto más joven.

Trofeo FEVA - MOTO MAS ANTIGUA.

Trofeo FEVA - DAMAS al equipo íntegramente Femenino o con mas damas a bordo.

Trofeo GRUP LIMOUSINES al vehículo con mayor numero de ocupantes

Trofeo BANDERA A CUADROS a todos los vehículos participantes cuyo copiloto sea el padre o el hijo del piloto.



Trofeo **ROMAGOSA AL TESÓN** del equipo. A los participantes que hayan sufrido más incidentes.

Trofeo **CRUSAGRUP** al equipo cuyos participantes sumen menos años.

2 trofeos por votación popular entre los participantes: vehículo automóvil o motocicleta más espectacular, vehículo más deportivo.

El fallo emitido por el Jurado será inapelable y hecho público durante la comida oficial del domingo.

Los premios de elegancia serán otorgados por un jurado compuesto por 4 personas, es importante la coherencia entre la indumentaria y la antigüedad del vehículo.

Se evitará la entrega de más de un premio por vehículo participante, excepto el padre/hijo o abuelo/nieto.

## Art. 14. Varios

La Organización se reserva el derecho a modificar, si fuera necesario, cualquier artículo de este reglamento.

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

Los participantes, por el hecho de solicitar la inscripción, autorizan a la utilización de todas aquellas fotografías y videos realizados durante el evento y en los que salga el vehículo de su propiedad o de ellos mismos. Los participantes se obligan a respetar y cumplir las normas del Código de la Circulación y Ordenanzas vigentes y a obedecer las indicaciones que reciban de las diferentes fuerzas de Orden Público que acompañen este acto, así como a aceptar el Reglamento particular del evento, el cual, mediante la firma de este escrito, declaran conocer. La Organización no se responsabiliza de los daños, desperfectos o perjuicios que puedan sufrir o causar los participantes y sus vehículos durante el itinerario. El participante manifiesta que su vehículo está al día en lo que respecta a documentación y seguros, teniendo cubierto el seguro obligatorio de R.C. dispuesto por la ley vigente, y la ITV en vigor. Cada participante actúa en nombre propio y en el de sus ocupantes y en caso de accidente excluye de toda responsabilidad penal y civil a la Organización y Patrocinadores de este acto, renunciando a formular reclamación alguna contra los mismos. El participante acepta que sus datos figuren en la base de datos de FEVA, para ser informado de futuras noticias, eventos o actos. En caso de no desear que sus datos sean mantenidos en la base de datos de FEVA, deberá dirigirse por escrito a [motos@feva.es](mailto:motos@feva.es) como comisión organizadora del evento, para que los mismos sean retirados o modificad



FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
VEHÍCULOS  
ANTIGUOS



FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
VEHÍCULOS  
ANTIGUOS